

3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

Raúl Morodo: *Las Constituciones de Bayona (1808) y Cádiz (1812). Dos ocasiones frustradas*. Madrid: Biblioteca Nueva 2011 (Ensayo, 50). 204 páginas.

Tenemos aquí otro libro sobre el constitucionalismo moderno español dentro del marco del bicentenario de la Constitución de Cádiz (1812): el renombrado jurista y político español Raúl Morodo ha reexaminado —con excepción del último artículo— dos obras menores ya publicadas en 1963 y 1994, ha aportado a ellas mínimas modificaciones y las ha actualizado con la literatura reciente. El resultado de este examen es un ensayo sobre el Estatuto de Bayona y la Constitución de Cádiz. De esta manera, el estudio se sitúa dentro de una tradición empezada en los años 1990 que vuelve a incluir el código de 1808 impuesto por Napoleón en la historia del constitucionalismo contemporáneo español y que rechaza la tesis del principio de esa historia con Cádiz.

El autor precisa en la introducción de qué trata el ensayo. La introducción representa seguramente la parte más interesante del volumen para los expertos del tema porque contiene el pensamiento más reciente de Morodo. Solo le importa bosquejar los primeros pasos de España en la senda de un Estado de derecho liberal o preliberal en esta tan particular “situación-1808”. Morodo explica, con al menos cuatro factores —y aquí entra en juego el subtítulo del libro—, por qué se frustraron las dos tentativas de Bayona y de Cádiz de unir la tradición con la modernidad: en primer lugar la doble ocupación de España por la invasión francesa y la presencia inglesa; en segundo lugar el vacío en el poder después de la abdicación forzada de los Borbones, que no pudo equilibrarse con el cambio

de dinastía; en tercer lugar la guerra civil española entre los “patriotas” y los “afrancesados”; y en cuarto lugar los dos titulares de la Corona española, Fernando VII y José I, que rivalizaban entre sí. Consta Morodo que el gran objetivo de todos los reformadores de superar el Antiguo Régimen fracasó debido, sobre todo, a la inmadurez de la sociedad española, que tanto apego seguía teniendo a sus valores tradicionales monárquicos y católicos, una sociedad en la que no cabían verdaderos revolucionarios. La minoría social de liberales patrióticos no podía conciliar los dos polos de legitimidad tradicional y nueva (nación, soberanía popular), mientras que el intento de modernización iniciado por los ocupantes franceses en Bayona tenía el inconveniente innato de la colaboración y de los sentimientos antipatrióticos. Como los dos códigos estuvieron en vigor solo por poco tiempo, se tiene que hablar de “dos ocasiones perdidas” (p. 19).

Para sostener sus tesis Morodo analiza, en una primera parte mucho más extensa, la “situación-1808” interrogándose primero sobre la naturaleza de la regeneración napoleónica, objeto de discusiones contradictorias en la investigación contemporánea, y segundo, problematizando el pensamiento y los proyectos constitucionales de Napoleón. En la segunda parte, concentra su análisis en Cádiz. En un principio analiza la reflexión constitucional y reformadora de Jovellanos y Martínez Marina, para a continuación presentar algunos principios generales de la Constitución de 1812 y terminar examinando la obra de un liberal español contemporáneo, el cual, exiliado en América, escribió bajo el seudónimo de Carlos Le Brun.

Naturalmente este pequeño ensayo no tiene la pretensión de ser un estudio

completo del tema, sino la de alimentar la reflexión sobre algunos elementos seleccionados. Con excepción del último artículo, con el resto de la obra el lector no llegará a saber nada sustancialmente nuevo. Ni las mínimas modificaciones de artículos viejos, ni la introducción pueden cambiar nada al respecto. Entonces podemos legítimamente preguntarnos en qué radica el interés del libro. Tanto más cuanto que, en primer lugar, el subtítulo y la siempre mencionada corta duración en particular de la Constitución de Cádiz pasan por alto el gran impacto que tuvo este texto jurídico español de 1812 en el liberalismo europeo de los años 1820 y 1830 y, en segundo lugar, reducen la importancia de la citada Constitución para el desarrollo constitucional, político y social ulterior del país a lo largo del siglo XIX.

Jens Späth
(Istituto Storico Germanico di Roma, Italia)

Fernando Durán López (edición, introducción y notas): *El Patriota en las Cortes (Cádiz, diciembre de 1810 a marzo de 1811)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (Colección Historia Política y Social, 4) 2012. 447 páginas.

Mucho se ha publicado sobre la Guerra de la Independencia, de las Cortes de Cádiz y de la Constitución española de 1812 y se sigue publicando hoy en día con ocasión del bicentenario. Por supuesto podemos considerar que las investigaciones más recientes realizadas por la prensa se han llevado a cabo con mucha seriedad. Pese a todo, aún podemos notar algunas carencias en estudios y en varias ediciones de fuentes. Fernando Durán López, profesor de Literatura en la Universidad de Cádiz, colma una de estas lagunas con su edición del periódico *El Patriota en las Cortes*.

Diario crítico de sus debates que había permanecido en el olvido durante mucho tiempo. Durán López, que estudia temas en la frontera entre literatura, medios de información e historia, es una de las personas que, con Beatriz Sánchez Hita, mejor conocen el tema. Es pues una suerte que se haya propuesto editar un periódico tan importante para la comprensión del período. Hay que saber que *El Patriota* acompañó, comentó y criticó el trabajo parlamentario de las Cortes como ningún otro medio y, por eso mismo, representa una fuente de gran valor muy diferente del oficial *Diario de Cortes*.

El presente libro se divide en dos partes: en la primera (un tercio del total), el autor describe detalladamente la publicación, el desarrollo y el contenido del periódico e incluye una bibliografía seleccionada; en la segunda parte son reproducidos los 26 números de *El Patriota*, publicados entre el 10 de diciembre de 1810 y el 7 de marzo de 1811, sin ningún recorte. La edición se basa en una colección del periódico íntegramente conservada en la Real Biblioteca de Palacio de Madrid. En su conjunto, *El Patriota*, con dos números semanales disponibles en Cádiz, representa un ejemplo destacable de la interacción entre política, opinión pública y periodismo. Al concentrarse en los acontecimientos en las Cortes en los primeros meses de la asamblea, representa al mismo tiempo una contribución importante para la historia del nacimiento del parlamentarismo español y de la opinión pública en dicho país. *El Patriota* contribuyó siempre con la máxima publicidad y transparencia al trabajo gubernamental y parlamentario. En el centro de cada número se halla un análisis crítico sobre diferentes aspectos que las Cortes habían discutido. También podemos notar la rúbrica “Variedades”, que discutía temas diversos, así como, en ocasiones, la

rúbrica “Avisos”, en la que se daban informaciones internas al periódico. Es importante anotar que *El Patriota* no contenía ninguna noticia nacional. Formaba parte de una amplia gama de medios entre los cuales pretendía destacarse a través de una visión profundamente liberal. A pesar de que se desconozca el editor de *El Patriota*, podemos decir, sin miedo a equivocarnos, primero, que se trataba de un jurista que mantenía estrechas relaciones con el ejército y, segundo, que era un publicista que había vivido experiencias traumáticas con la Inquisición o la censura gubernamental, ya que estas problemáticas vuelven repetidamente en ciertos escritos suyos.

Durán añade al final de la edición numerosas notas útiles tanto para completar el estudio preliminar como para facilitar la lectura del periódico mismo. Pero he aquí, en concepto del revisor, un defecto mayor en cuanto a la presentación: solo podemos encontrar notas finales, lo cual resulta muy incómodo, puesto que lo que le gusta al lector en una edición crítica es encontrar todas las informaciones enseguida y no tener que estar buscando en diferentes partes esas informaciones que optimizan su lectura. Además, faltan índices de diferentes tipos. Una edición crítica es un instrumento de trabajo útil solo si se pueden encontrar en ella nombres de personas y, de forma idónea, términos claramente diferenciados –en este caso ambos están ausentes–. Aparte de estos inconvenientes de lectura, en conjunto, tenemos que expresar nuestro sincero agradecimiento a Fernando Durán López porque ha puesto a disposición de un amplio público otra fuente sumamente importante para tener una buena visión global de las Cortes de Cádiz y porque ha facilitado significativamente el ordenamiento de *El Patriota* con el detallado estudio preliminar. Lamentamos sobre todo la falta de los índices por

que limita el beneficio de la edición como instrumento de trabajo científico.

Jens Späth
(*Istituto Storico Germanico di Roma, Italia*)

George Ticknor: *Diarios de viaje por España*. Edición, traducción, estudio preliminar y notas de Antonio Martínez Ezpeleta. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza 2012. CII + 216 páginas.

Antonio Martín Ezpeleta, especialista en literatura española de la Universidad de Zaragoza, preparó la edición de los diarios de uno de los fundadores estadounidenses de los estudios hispánicos, en un sentido amplio, no solamente españoles, que desarrollaron sus actividades en las primeras seis décadas del siglo XIX. Al lado de Ticknor, cuya *Historia literaria española* fue considerada en el momento de su publicación, en 1849, como obra pionera y muy pronto se convirtió en texto canónico, publicaron en estas décadas sus famosas obras también Washington Irving y William Hicking Prescott. El primero compartió con Ticknor la experiencia de la estancia en España, el segundo perteneció al grupo de amigos cercanos de Ticknor, quien le ayudaba con las fuentes para los libros sobre el reinado de los Reyes Católicos y las historias de la conquista de México y del Perú. Estas tres personalidades son objeto permanente de interés de los especialistas no solamente por sus obras, sino también por representar la élite cultural de Estados Unidos en la segunda mitad de su existencia como Estado independiente, ligada estrechamente por lazos personales con la élite intelectual en los países de Europa occidental –sobre todo Gran Bretaña, Francia e Italia y Alemania, en este tiempo políticamente divididas–. Todos estos hechos menciona Antonio Martín

Ezpeleta en la introducción a la edición de los diarios de Ticknor de su viaje español entre fines de abril y la segunda mitad de octubre de 1818, ofreciendo una imagen de las redes sociales que involucraron a los intelectuales del mundo atlántico ligándoles en muchos casos con las élites políticas y económicas de este tiempo.

Tomando en cuenta las realidades históricas no sorprende que el editor dedique una atención especial a la relación entre Ticknor y Prescott. Analiza en la mayor parte de la introducción los diarios, describiendo su origen y la historia de su presentación al público estadounidense. Subrayando las cualidades literarias de este libro de viajes romántico, registra los objetos de interés de Ticknor, sobre todo las manifestaciones del “carácter nacional español” (comp. LXVII ss.). A pesar de que George Ticknor estuvo entre los grandes admiradores de la cultura de España, no ocultó en su diario cierta desilusión ante algunas realidades de la sociedad española, lo que se hace evidente, por ejemplo, en los párrafos dedicados a la “clase alta”: “No obstante, cuanto más te acercas a las clases altas de la sociedad española, menos se parecen al tipo de clase social correspondiente. Como faltan casi todos los medios para una instrucción respetable, la clase media no tiene de ningún modo el carácter fuerte y decidido que tiene en otros países. A excepción de los de la costa, no tienen la ambición de acumular la riqueza; por eso no les proporcionará un mayor rango en la sociedad. Como son prácticamente ignorantes, llevan una vida holgazana, aburrida e indigna, en general. Así pues, cuando *descubres* [subrayado por Ticknor] un hombre que, por la mera fuerza de su propio carácter, se eleva por encima del nivel de esta clase, puedes estar casi seguro de haber encontrado a alguien notable y distinguido” (107). Durante su viaje, Ticknor buscó también informaciones sobre las actividades españolas en

el continente americano, mencionando en el diario su visita de la Biblioteca de Colón y del Archivo de Indias en Sevilla. Este interés en la dimensión americana de la historia española, lo desarrollará Ticknor más tarde, lo que demuestran, por ejemplo, sus contactos con los representantes de la élite criolla cubana alrededor de la *Revista y repertorio bimestre de la Isla de Cuba* en los años treinta.

La edición de la primera traducción española de la parte de los diarios de viaje de uno de los fundadores de los estudios hispánicos en Estados Unidos más destacados, no representa solamente un aporte al conocimiento de la visión de España en la dimensión múltiple de Ticknor, sino también el enriquecimiento de la literatura de viajes de los autores que visitaron la Península Ibérica en las primeras décadas del siglo XIX. El valor de la publicación aumenta con la extensa introducción, que ubica a George Ticknor en el contexto intelectual estadounidense entre 1810 y 1870. No hay ninguna duda de que la edición no será apreciada solamente por los especialistas en la historia de los estudios hispánicos, sino que es un oferta para el público amplio interesado en la cultura atlántica después de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas que marcaron de forma decisiva la vida intelectual en Europa y América en las primeras décadas del siglo XIX. La edición de los diarios es ejemplar, no solamente por la calidad del estudio introductorio, sino también por la cantidad enorme de notas que acercan los hechos y personas mencionadas por Ticknor. El lector, sea el especialista sea el aficionado de la historia cultural del mundo atlántico de la primera mitad del siglo XIX, tiene, con la publicación de la traducción de los diarios de Ticknor, un texto que merece en todos los sentidos la atención.

Josef Opatrný
(Univerzita Karlova, Praga, República Checa)

Kössler, Till (2013): *Kinder der Demokratie. Religiöse Erziehung und urbane Moderne in Spanien, 1890-1936*. München: Oldenbourg Verlag (Ordnungssysteme. Studien zur Ideengeschichte der Neuzeit; Bd. 41) 2012. 584 páginas.

En su estudio, Till Kössler se propone ofrecer una nueva interpretación de la historia social de España previa a la Guerra Civil y de la dictadura franquista con la ayuda de una aproximación al concepto de la historia de la niñez. Para ello, el autor analiza los intentos reformistas de la Iglesia católica en la primera mitad del siglo xx por darle una nueva caracterización a la niñez y a la educación en interdependencia con la cultura urbana así como con las ciencias de la niñez, las cuales se habían ido popularizando internacionalmente. Así, el autor ofrece una perspectiva opuesta a la de estudios anteriores sobre la historia de España. Por una parte, este corrige y esclarece la imagen de un catolicismo reaccionario. Por otra, problematiza la idea de una creciente politización y polarización de la sociedad española en los años treinta y cuarenta en dos bandos: uno laico, republicano, partidario de la modernidad y otro tradicional, conservador, opuesto a ella y formado por la nobleza, la Iglesia y el ejército.

Fundamental para estos resultados es, primero, el alejamiento de la teoría clásica de modernización hacia el paradigma de una modernidad múltiple y por la que se luchó arduamente. Segundo, Kössler ve la historia de niñez como un enfoque innovador de investigación, en el que se pueden adquirir nuevos conocimientos sobre la relación entre la política, la sociedad y el individuo. Esto se debe a que, desde finales del siglo XIX, el interés por los niños como recurso nacional y como punto de partida de renovación social había crecido enormemente entre la comunidad europea. La

reorientación de la niñez se convirtió de esta manera en un objeto de estudio importante para diversos e incompatibles proyectos de la modernidad. Tercero, Kössler considera la religión como un factor dinámico para el cambio social. Cuarto, los medios de comunicación masivos son analizados como lugares de producción y negociación de concepciones de la niñez en el punto de intersección entre política, sociedad y familia.

Concretamente, el autor se ocupa de la influencia que tenían las imágenes de la infancia que desarrollaron la Iglesia católica, la política, los medios masivos de comunicación y los expertos en la política local, en la escuela y en la familia. Aunque el análisis del autor se concentra en Madrid como metrópolis española, los numerosos niveles y objetos de investigación y los estudios de caso confunden al lector en ciertos pasajes. El estudio está dividido en cuatro partes: en la primera parte se examina la renovación de la educación católica desde finales de siglo en el contexto de procesos políticos y de las ciencias de la niñez, las cuales se encontraban en auge. La segunda parte trata de la representación de los niños y de la niñez desde finales de siglo en la prensa y otros medios de comunicación impresos. La tercera parte se ocupa de la relación entre la política, la publicidad urbana y las culturas de expertos en la Segunda República española tomando como ejemplos la política local, la familia y las revistas para niños. En la cuarta y última parte, Kössler examina las escuelas católicas privadas como lugares de interacción y de negociación en medio de un conflicto de intereses entre la Iglesia, los deseos de los padres y las nuevas demandas de la sociedad a la formación de la infancia.

En vista de una secularización paulatina y bajo la presión de la competencia de proyectos de reforma a la educación, la Iglesia católica se esforzó desde finales del siglo por renovar la educación. La

recristianización de la sociedad española era uno de los objetivos más importantes. Pero esta no debía ser implementada “desde arriba”, sino en la formación de niños activos y seguros de sí mismos. En especial Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania estimularon esta tarea de manera especial con sus ya establecidas ciencias de la niñez y su gran aprecio por la individualidad y el papel del niño en la sociedad. En este sentido, los reformadores católicos compartían con pedagogos liberales el mismo enfoque pedagógico-reformista, si bien adaptado a sus convicciones cristianas.

Además, se le dio más importancia a los niños en los medios de comunicación y en la literatura infantil. Sus intereses y preocupaciones fueron puestos de relieve, y en especial se debía prestar más atención a su vida emocional. Una gran publicidad para una alimentación correcta, higiene y vestido perfiló a los niños de una manera especial, como seres que debían ser protegidos, y también como símbolo de estatus social. Sin embargo, al mismo tiempo se creó la imagen de un niño caprichoso y en parte indómito. Justificadamente, Till Kössler subraya la ambivalencia del nuevo modelo, que se componía de esperanzas en un futuro mejor y a la vez del temor de los padres a exigencias desmesuradas en la educación de sus hijos. Tales temores son corroborados por Kössler en los archivos del tribunal juvenil de Madrid. Con este telón de fondo, una posición que iba más allá de intereses políticos y ambiciones religiosas se impuso en los medios de comunicación, la cual exigía a las familias preparar a sus niños para competir tanto económica como socialmente.

En la reforma a la educación católica, las exigencias generales cada vez mayores por una nueva concepción de la niñez que se propagaban tanto en manuales de educación y revistas especializadas como de manera práctica en las escuelas, producían resultados

contradictorios. De manera similar a los pedagogos republicanos de izquierda, se proponía tener más en cuenta los intereses de los niños en el proceso de enseñanza y crear nuevos espacios de libertad individual. Tales propósitos se hicieron realidad en escuelas católicas privadas. No obstante, estos debían conducir a la aceptación de una autoridad en persona, de un líder y un seguidor, la cual a su vez era compatible con un orden fascista y autoritario.

El resultado más importante de este estudio es que las nuevas representaciones de la niñez y los conceptos de reforma no siguieron partidos políticos, sino que se adaptaron tanto a proyectos sociales democráticos como a autoritarios. Así pues, el camino de España a la dictadura, como Kössler lo ha mostrado, no estuvo predeeterminado ni por la conformación de un partido político ni por problemas socioeconómicos de modernización. Más bien, diversos grupos sociales representaron distintos proyectos de modernización que en parte se asemejaban por su recepción de culturas de expertos transnacionales. Y todos ellos tenían una enorme expectativa hacia la política mientras que al mismo tiempo los recursos materiales eran limitados. El haber mostrado esta concatenación es el gran mérito de este trabajo.

Birgit Aschmann

(Humboldt-Universität zu Berlin, Alemania)

Claudia Nickel: *Spanische Bürgerkriegsflüchtlinge in südfranzösischen Lagern. Räume – Texte – Perspektiven.* Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft (Beiträge zur Romanistik, 15) 2012. 300 páginas.

La literatura escrita por los refugiados españoles en los campos de concentración franceses en los que fueron internados tras

la caída de la República española estaba, hasta hace dos décadas, prácticamente ausente de la historiografía literaria. En los últimos años, una serie de estudios, entre los que destacan el trabajo de compilación de Bernard Sicot, que exhumó casi 200 obras que de alguna manera trataban los campos, y la monografía de Francie Cate-Arries, *Spanish Culture behind Barbed Wire. Memory and Representation of the French Concentration Camps, 1939-1945* (2004) situaron cuantitativa y cualitativamente el corpus literario de estos campos. En esta línea, la tesis doctoral de Claudia Nickel, publicada ahora como libro, pretende ofrecer una caracterización de estos textos como parte de una “literatura transnacional” sobre el siglo de los campos de concentración y, dentro de esta, “mostrar la especificidad de los campos del sur de Francia” (14).

Tras un capítulo histórico sobre la formación y evolución de los campos entre la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial, Nickel define el objeto de su estudio en el capítulo tercero, “Von Lagern zu Lagerliteratur(en)”, adoptando la distinción que ya hiciera José María Naharro-Calderón entre literatura *in situ* y *ex situ*, lo que conlleva que englobe obras que se extienden a lo largo de 70 años y, algo más cuestionable, incluir como parte de su estudio obras ficcionales cuyos autores no pasaron por la experiencia de los campos. Toda esta literatura está condicionada por su localización, el campo de concentración, que Nickel define con precisión por su “exclusión inclusiva” (42-46), pues se trata de un espacio creado para proteger de los internos al resto de la sociedad y donde las coordenadas espaciotemporales y sociales son redefinidas, creando un mundo aparte para el que la literatura resulta uno de los escasos medios de comprensión.

En la monografía se pretende tratar la mayor variedad posible de géneros,

yendo desde las cartas y diarios escritas en los campos a obras de teatro y novelas. Seguramente este prurito de extensión perjudica la precisión del análisis, pues Claudia Nickel trata, junto a obras tan logradas como la novela *Crist de 200.000 braços* de Agustí Bartra o el *Manuscrito cuervo* de Max Aub, las cartas de Manuel García Sesma y sus versos en un francés macarrónico o la novela *Une auberge espagnole* de Luis Bonet (1994). Desgraciadamente, no se justifica esta selección de obras ni la falta de atención a textos fundamentales de esta literatura, como el *Diario de Djelfa* de Max Aub o *Saint Cyprien, plage* de Manuel Andújar.

El estudio sigue un recorrido de lectura desde las obras gestadas en los campos y las que se basan en la “memoria externa y posterior al internamiento” (196). En todas ellas se estudian recursos como la importancia del testimonio ocular, el énfasis en la autenticidad y la frecuencia del recurso del manuscrito encontrado. La literatura ofrece para los internos un lugar de refugio personal, sirve como soporte de un saber de vida y supervivencia (*[Über] Lebenswissen*, término acuñado por Ottmar Ette que Nickel utiliza fecundamente), refuerza perspectivas marginadas y abre un espacio de prueba para distintos puntos de vista.

Aunque la autora se precie de que, gracias a su enfoque metodológico y la selección textual, su estudio representa “ein Novum innerhalb der bestehenden Forschungsliteratur” (269), sus resultados son algo escasos, en especial por su cuestionable selección del corpus y no parece que esta monografía suponga un avance claro respecto a la ya citada de Cate-Arries, que sigue siendo el estudio más completo sobre esta literatura de las alambradas.

Mario Martín Gijón
(Universidad de Extremadura, España)

Josep Clara: *Els búnquers de la costa catalana. Patrimoni militar en temps de guerra (1936-1939)*. Barcelona: Rafael Dalmau Editor 2012. 204 p ginas.

En distintos pa ses de Europa castigados por las guerras del siglo xx, las fortificaciones, los refugios antia reos, los centros de represi n y los campos de batalla son lugares de visita y objeto de estudio para promover el conocimiento hist rico, la tolerancia y los valores democr ticos. En efecto, el estudio hist rico, arqueol gico y arquitect nico de los restos materiales de las batallas ha entrado en una fase de inter s creciente y generalizado, paralelo al proceso de recuperaci n de la llamada "memoria hist rica".

El libro firmado por el profesor de la Universitat de Girona se enmarca en este contexto y en el de la Catalu a de la Guerra Civil, cuando el litoral mediterr neo tuvo que defenderse de un hipot tico desembarco del enemigo faccioso y antirrepublicano que domin  el espacio mar timo desde Mallorca y castig  severamente, por mar y aire, las poblaciones costeras. Para proteger la fachada mar tima catalana, precisamente, m s de 300 fortines, nidos de ametralladoras o búnkeres fueron alzados junto a las playas, en el recorrido que va de Portbou a Alcanar. En la actualidad, cerca de un centenar de estas obras de defensa resisten todav a el paso del tiempo y constituyen un patrimonio hist rico y simb lico, un testimonio representativo de una  poca de violencias y de una manera de enfocar la defensa militar que no volver  a repetirse.

En una primera parte del libro se ofrece el contexto hist rico en que aparecieron las obras que formaron parte de un plan improvisado sobre la marcha, a partir de la primera se al de peligro, dada al final del mes de octubre de 1936; nos detalla qui nes las promovieron y construyeron;

las caracter sticas de las mismas y su relaci n con la arquitectura de la  poca de la violencia, los s mbolos del poder y de las ruinas, la arqueolog a y el patrimonio de los tiempos conflictivos que conocieron los europeos en el periodo de las guerras. En la segunda parte distingue los tres subsectores del litoral catal n, que se relacionan con la divisi n provincial, y se extiende en detalles sobre las fortificaciones, localidad por localidad, se ala su emplazamiento, los modelos, su utilidad y los permisos de demolici n concedidos. Tambi n incluye unas notas sobre el estado de conservaci n de las mismas, precisando siempre los fortines construidos y los que se pueden observar en la actualidad.

La parte gr fica que se acompa a, seleccionada y representativa de los diversos tipos de fortificaciones levantadas, aporta ejemplos de las plantas y secciones de los nidos y un conjunto de fotograf as que permite comprobar su pervivencia en nuestro tiempo. En el ap ndice documental se recoge el inventario y los informes del estado de conservaci n de dichas obras en la posguerra, cuando se pens  que las construcciones de hormig n levantadas por los republicanos –los "fortines rojos de la costa", seg n se lee en los papeles franquistas– podr an tener una nueva utilidad ante el conflicto mundial.

Para redactar su libro, el autor ha consultado una decena de archivos entre los que sobresalen los que guardan documentaci n espec ficamente militar, como el Intermedio Pirenaico y el General de  vila, de donde procede la que ha resultado b sica para la redacci n del estudio, y tiene en cuenta las publicaciones peri dicas de la  poca, as  como la bibliograf a militar escrita por los profesionales de la fortificaci n, la defensa de costas y la guerra, desde el general Rojo a Salas Larraz bal.

En conclusi n, se trata de una obra pionera en su g nero, ampliamente docu-

mentada y escrita con mentalidad más de historiador que de arqueólogo, que llama la atención sobre un aspecto de la historia de la Guerra Civil española hasta ahora olvidado; pero, a la vez que da valor a un patrimonio sometido a continuos peligros de degradación y poco estudiado, reivindica la preservación del mismo por su innegable interés histórico, simbólico y didáctico.

Antoni Gavalrà
(Universitat Rovira i Virgili, España)

Antoni Gavalrà: *El primer franquismo sindical a Tarragona i comarca. Persones i actuacions*. Tarragona: Arola Editors 2013. 325 páginas.

El libro del profesor Antoni Gavalrà forma parte de una trilogía que ha publicado durante el año 2013, junto con *L'articulació sindical a la Conca de Barberà (1939-1944)* (Montblanc: Centre d'Estudis de la Conca de Barberà), y *El sindicalisme al Priorat: de l'eufòria al destorb* (Lleida: Pagès Editors). Las tres obras abordan una temática bien definida: el estudio del sindicalismo del franquismo en sus primeros avatares. El autor cuenta con otras obras en la misma línea de investigación, iniciada el 1996, en otros cuatro libros, estudiando las peculiaridades de un sindicalismo forzado en la provincia de Tarragona. Ello indica que estamos ante un estudio de largo recorrido, que nos permite tener un retrato cada vez más ajustado del sindicalismo en una de las principales zonas agrícolas de Cataluña.

Antoni Gavalrà es doctor en Geografía e Historia por la Universitat de Barcelona, y profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universitat Rovira i Virgili. A lo largo de su carrera, el autor ha sabido combinar los estudios sobre la didáctica de

las ciencias sociales, sobre los que realiza su docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de Tarragona, con la alta investigación histórica, centrada especialmente en el cooperativismo y el sindicalismo. En los dos campos el autor cuenta con una prolífica producción editorial, en la que este libro es una pieza más de un conjunto más amplio, que la convierte en una obra de referencia para entender el sindicalismo en general, y el sindicalismo agrario en particular, durante el franquismo.

La amplitud territorial de los estudios de Antoni Gavalrà sobre el sindicalismo durante el primer franquismo es un mérito del conjunto de sus obras, que nos permite tener una visión amplia, que trasciende al caso particular. No es el único mérito, también cabe destacar la metodología utilizada en sus libros. El autor hace unos estudios muy detallados, que le permiten analizar el sindicalismo franquista con gran conocimiento de causa a partir de fuentes directas. En el libro que nos ocupa, las principales fuentes primarias son las fichas e informes del delegado local del Servicio de Información e Investigación de la Falange y de la delegación provincial de Tarragona de las FET y de las JONS. Fichas e informes que se conservan en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y del fondo del Gobierno Civil del Archivo Histórico de Tarragona. A partir de estos documentos, el autor hace un estudio muy minucioso de los sindicalistas y sus actuaciones, analizando al detalle a los 1.479 componentes de las juntas de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la demarcación de Tarragona en los primeros años del franquismo. Una información sindical, que el autor contrasta con otras fuentes y concluye que es fidedigna, que no había falta de información y que el Estado, aunque podría parecer lo contrario, estaba bien informado.

El libro del profesor Antoni Gavaldà no es solo una detallada descripción del sindicalismo franquista en la ciudad y comarca de Tarragona, es mucho más. El autor ha construido un interesante y original marco interpretativo, que explica que la Falange se convirtió en la sabia del sindicalismo, una organización que dominó los sindicatos en una primera fase, hasta el 1941, momento en que fue absorbida por la estructura política franquista y se convirtió en una pieza más del aparato burocrático del régimen dictatorial. La Falange usurpó de forma gratuita la herencia de los sindicatos de antes de la Guerra Civil, muy activos en la provincia de Tarragona. El sindicalismo falangista mantuvo una potencia en la zona, con la ciudad de Reus como centro de poder, frente a la capital provincial. De hecho es el único caso en España que el centro de poder sindical no se sitúa en la capital de provincia. Esta particularidad se explica gracias al patriotismo local el jefe provincial de la Falange, José M. Fontana Tarrats.

El volumen abarca la articulación del sindicalismo en la capital, Tarragona, y en su partido judicial, en diversos frentes. Delimita los tentáculos por los que el régimen operó a través de los sindicatos, sintetizados en el trabajo, en las personas, y en los ejes económico y social. Lo presenta en lo que califica de sindicalismo armónico e igualitario, dando entrada a lo que fueron las nuevas leyes emanadas del régimen, continuadoras de las que se gestaron ya durante la guerra. Analiza la dirección político sindical de la provincia, los choques entre el jefe de la Falange, José M. Fontana Tarrats, un jonsista omnipotente, con algunos gobernadores civiles, y la potencia del falangista a través de sus opiniones vertidas a la prensa y los dictámenes que evacua a los conductos reglamentarios, no siempre coincidentes con la cúpula sindical española a la que está incorporado. Son

significativas, por opositoras, la creación de las hermandades o la Ley de Cooperación del 1942, indicando que lo que convenía al sistema era potenciar los sindicatos agrícolas dentro de la CNS, ya que las hermandades no eran sino otro sindicato o cooperativa afirmando “que donde exista un Sindicato Agrícola de función más o menos cooperativa, la Hermandad no será más que un simple órgano de encuadramiento sin ninguna eficacia e importancia”. O la pregunta y respuesta sarcástica: “¿Qué va a ser nuestra organización sindical en el campo? Y debo responder con pena que nada más que unas casas del Pueblo sostenidas por el poder oficial: un casinillo y un centro de agitación social de guardarropía”. Todo ello significaba, en el fondo, la afirmación de una potencia cooperativa de Tarragona, ampliamente reconocida, que no tenía similitud con ninguna otra provincia española.

El libro aporta un análisis de las hermandades, cofradías y gremios. En el caso de las hermandades disecciona la cronología organizativa, la configuración de grupos por sectores productivos, el personal de las juntas en aspectos como la participación en partidos y sindicatos durante la República, la adscripción a la Falange, y los informes de cada nueva hermandad sobre diez aspectos locales como la formas de trabajo que se practicaban, las máquinas que se poseían, las cosechas y producciones, la forma de propiedad, la compraventa de los productos, la cooperación y el crédito, sin descuidar los problemas económico-sociales locales, la política local y la actuación de estas en relación con la Falange. De igual forma el autor aborda el estudio de las cofradías y los gremios. En el caso de estos últimos observa las juntas de doce gremios y realiza una primera aportación a los dieciséis sindicatos provinciales.

El libro, en su conjunto, aporta unas valoraciones muy interesantes porque

compara los resultados de las diez comarcas de la provincia de Tarragona, constatándose unas diferenciaciones muy marcadas en el sindicalismo de las zonas del Campo de Tarragona y las comarcas de las Tierras del Ebro, comarcas estas últimas más castigadas por la guerra y que comportan índices mucho más altos de falangismo en sus cuadros, y por extensión más ayudadas en una agricultura intensiva de regadío que proporcionó buenos beneficios en estos inicios del franquismo. En conjunto estamos ante una obra madura, solvente, contrastada, que muestra cómo se configuró este nuevo sindicalismo, la irrupción de mandarines, y los avatares económicos y sociales de un sindicalismo circunscrito bajo “el ordeno y mando” del régimen, diluido con el paso del tiempo.

En definitiva, se trata de una obra de referencia, un libro imprescindible para conocer el sindicalismo durante los primeros años de la dictadura franquista.

Josep Casanovas

Montserrat Duch Plana: *Quimeres. Sociabilitat i memòries col·lectives a la Catalunya del segle xx*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili 2012. 215 páginas.

No hay ninguna duda de que el pasado no termina de pasar, de manera que sigue estando muy presente en nuestra sociedad hoy y provocando acalorados debates historiográficos y ciudadanos. Y, es, precisamente, sobre este pasado y su presencia en el presente sobre lo que reflexiona la catedrática de Historia Montserrat Duch en los diversos artículos que conforman el libro el *Quimeres. Sociabilitat i memòries col·lectives a la Catalunya del segle xx*, publicado por las ediciones de la Universitat Rovira i Virgili.

El libro se inicia con un detallado y crítico prólogo del historiador Borja de Riquer que, de hecho, puede considerarse como un artículo más del mismo. El profesor De Riquer no se ha limitado a cumplir el expediente, sino que en su escrito entra de lleno en los temas planteados a lo largo del libro y en los debates historiográficos que estos originan en la comunidad académica y en la sociedad. Sirva como ejemplo una de sus conclusiones sobre la situación de la memoria democrática en la monarquía española: “nos encontramos con que no solo hay dificultades para hacer políticas públicas de recuperación y dignificación de las víctimas del franquismo, sino que hay miedo a la verdad y se niega toda posibilidad a una justicia reparadora”¹ (18).

Quimeres se divide en tres grandes apartados: republicanismo, dictadura franquista y democracia, cada uno de los cuales se cierra con la completa bibliografía que se ha utilizado. Un prefacio y un epílogo abren y cierran este magnífico libro de Montserrat Duch. En el primero la autora sitúa los ejes de su trabajo historiográfico y que son, principalmente: las sociabilidades, las identidades, las pertenencias, los republicanismos, el franquismo, las memorias colectivas y sus representaciones simbólicas, la justicia y la democracia.

El apartado dedicado al republicanismo está integrado por tres textos “Societarisme català de previsió social: identitats i pertinences”, “La politització de la sociabilitat catalanista republicana (1931-1936)” y “Fer la revolució i guanyar la guerra: llocs de memòria a Catalunya (1936-1938)”. En las primeras páginas, la autora centra su atención en un tema muy importante en la historia de la sociedad y de las clases populares y aún poco estudiado en nuestro

1 Todas las citas están traducidas del original en catalán.

país, el de las sociedades de asistencia mutua (SAM), concretamente en Cataluña. Son tres las aportaciones sobre este tema: el análisis de la relación entre las SAM y el sindicalismo; la tipología de las SAM, donde se aprecia la importancia de las obreras, las católicas y las mixtas o patrocinadas; y un novedoso análisis de las denominaciones de las SAM que permite reflexionar sobre los imaginarios colectivos (fraternidad, unión, humanidad, amistad,...). Concluye que en las SAM se registra un doble proceso de laicización y democratización, que cumplen una doble función de protección y sociabilidad popular y que en estas hallamos “máscaras de rostros muy diferentes” (52).

A continuación encontramos la reflexión sobre sociabilidad y politización a partir del análisis del mundo republicano catalanista, especialmente de la Esquerra Republicana de Catalunya, donde se destaca el papel de los medios de comunicación, de la política local y de los espacios de sociabilidad popular en su configuración. Concluye la autora que “el proceso de politización de esta sociabilidad [republicana] culmina en los años de la Segunda República y se extingue bajo el franquismo” (74). Finalmente, Duch, presta atención a la memoria colectiva durante la Guerra Civil española, centrándose en los cambios de denominación de muchos municipios y en el nomenclátor urbano. Afirma que “la función social de la memoria, indicativa de los consensos y de los conflictos de cualquier sociedad abierta, como las expresiones de las memorias colectivas, reproducen las relaciones de poder” (82).

El segundo bloque se centra en la dictadura franquista y consta de tres aportaciones: “Els dies del franquisme”, “¿La paz o la victoria? Sobre la commemoració oficial dels 25 anys de la dictadura de Franco” y “Sociabilitat popular a la Catalunya del segon franquisme: espais de

llibertat en construcció”. En el primer texto de este apartado se analizan las conmemoraciones y celebraciones franquistas en días señalados (1 de abril “La Victoria”, 18 de julio “Glorioso Alzamiento Nacional”, 1 de octubre “Del Caudillo”, 12 de octubre “Fiesta de la Hispanidad”, 29 de octubre “De los Caídos” y 20 de noviembre “Del Ausente”), como estrategia de divulgación del pensamiento único de la dictadura. Aspecto que enlaza con el segundo texto dedicado a las celebraciones de los “XXV años de Paz” (1964) y al debate que se originó en el interior del régimen sobre cuál debía ser el eje de los actos: la Paz o la Victoria.

Debemos destacar también el análisis de los “restos” de la toponimia franquista en las calles de nuestro país, pasados ya 25 años de la muerte del dictador (2002). Tal y como señala Duch, este es un tema importante porque “es una manifestación de la memoria colectiva de una comunidad” (112). Análisis que lleva a la autora a concluir que las capitales de provincia donde se había mantenido más la toponimia franquista a principios del siglo XXI eran Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia y Madrid. Añade que habían pervivido más en el nomenclátor español los militares franquistas protagonistas de la Guerra Civil (Franco, Mola, Sanjurjo,...) que los “días señalados” del calendario franquista.

Cierra este bloque el estudio sobre la sociabilidad popular durante el “tardofranquismo”, que se inicia con una valoración del significado de la ruptura asociativa que implicó la victoria del franquismo que comportó la destrucción de los espacios de sociabilidad popular republicana. Señala Duch que los cambios producidos en la sociedad catalana entre 1960 y 1973 posibilitaron nuevos marcos de sociabilidad que rompieron tanto con la sociabilidad franquista, como con la sociabilidad republicana. Unas nue-

vas sociabilidades que abarcaron campos tan diversos como el estudiantil, el cultural, el obrero, el ocio, el vecinal, ..., en los cuales los jóvenes tuvieron un gran protagonismo y que “crearon nuevos espacios vivenciales, convivenciales, de inclusión social, que pienso que sirvieron para ir haciendo práctica y acción colectiva socializante” (139).

En el tercer apartado se la atención se centra en el período democrático y está configurado por dos aportaciones: “La simbología franquista: conflictes, memòries i identitats del segle XXI” y “L’antifranquisme a la Catalunya autònoma (1980-2003). Les polítiques de memòria”. Es en este bloque donde el tema de la presencia del pasado en el presente se hace más evidente y donde subyace la crítica a la forma en que la Transición integró el pasado franquista de nuestro país en su discurso oficial. En el primer texto, Duch, analiza la compleja relación entre franquismo y democracia, tanto desde el punto de vista legal (jurídico), como real, reflexionando sobre la complejidad de los conceptos de memoria, identidad y conflicto. La base empírica del estudio es el análisis de la continuidad o no de la simbología franquista en los espacios públicos y, más concretamente, del *Cens de simbologia franquista a Catalunya* (2010) y al cual contribuyó la autora en la provincia de Tarragona. Dicho *Cens* aporta información sobre 7.700 símbolos franquistas existentes en las villas y ciudades catalanas (desde placas de las viviendas, a grabados de las efigies de Franco y José Antonio, pasando por monumentos a los Caídos), destacando el caso de las comarcas del Ebro. Concluye la autora, que la importante presencia de la simbología franquista en el espacio público, refleja “una transmisión generacional, tanto del miedo como del trauma de una dictadura impuesta por

la legitimación de una victoria militar de la Guerra Civil y por una socialización de aquello que conocemos como la servitud voluntaria, el último reflejo de la cual es la incapacidad de remover la dominación simbólica franquista sobre la ciudad democrática” (167).

En lo referente a la presencia del antifranquismo en la Cataluña autónoma y las políticas de memoria desarrolladas por la Generalitat de Catalunya, la profesora Duch comparte la opinión de Borja de Riquer cuando afirma que “esta se ha caracterizado por su moderación y carácter elitista” (18-19 y 204). De hecho, las políticas de memoria democrática en Cataluña experimentaron un gran progreso con la constitución del Memorial Democràtic creado por el Parlament de Catalunya (2007) de mayoría progresista y se han estancado totalmente con el gobierno conservador (a partir de 2010). En Cataluña la mayoría de dirigentes políticos y sociales no han querido saber nada, ni con la memoria republicana, ni con la antifranquista, renunciado a los antecedentes democráticos y autonomistas republicanos y a los valores de la oposición democrática y al reconocimiento de los luchadores antifranquistas. Todo ello es analizado con detalle y conocimiento de causa por Duch que se interroga sobre los déficits democráticos que ello conlleva sobre la ciudadanía, a la cual se le niega una parte substancial de su pasado colectivo, provocando un déficit de socialización política: “se impuso una ‘ecología de la memoria’, un esfuerzo para vivir sin el peso de las viejas heridas, que tuvo como víctima al antifranquismo, poco funcional con la narrativa maestra de la modernización y recuperación del autogobierno” (187-188).

El epílogo sirve a Montserrat Duch para reflexionar sobre los usos públicos de la historia y de la memoria, así como sobre las complejas relaciones entre

historia, memoria y política, temas en los cuales es una consolidada especialista. Unas reflexiones que, partiendo del marco catalán, son muy útiles para los historiadores y cualquier persona interesada en la política, entendida como la toma de decisiones colectivas. La autora afirma, con mucha razón a mi entender, que “el trabajo de memoria para legitimar su uso político público ha de trascender, ha de ser convalidado con una interpretación histórica general” (210). A la vez que hace suyas las palabras de Walter Benjamín, de que la “construcción histórica está consagrada a la memoria de los que no tienen nombre”, un verdadero programa de acción.

Una de las pocas observaciones críticas que debemos realizar a *Quimeres* está en el hecho de que, al configurarse como una recopilación de artículos, hay algunas repeticiones que se hubieran podido solventar dedicando un poco más de tiempo a su revisión. La otra es que en el libro no se nos indica nada respecto a la procedencia de los textos: motivo de elaboración, lugar de presentación, fechas..., lo cual ayudaría a su contextualización. En cualquier caso, estas pequeñas cuestiones de detalle en nada desmerecen el trabajo realizado por Montserrat Duch aportando su visión historiográfica sobre temas muy presentes en nuestra sociedad.

Quimeres se convierte en una útil herramienta para pensar y discutir historiográficamente sobre las memorias y los espacios de sociabilidad de la Segunda República, la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición democrática. Se trata pues, de un libro de historia y de reflexión que nos ayuda a interrogarnos sobre nuestro pasado más inmediato y a la reflexión crítica sobre nuestro presente.

Ramon Arnabat Mata
(Universitat Rovira i Virgili, España)

Eduardo González Calleja: *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo*. Barcelona: Crítica 2012. 880 páginas.

Eduardo González Calleja es un rara avis en el panorama historiográfico español. Autor de una larga y densa obra, es capaz de escribir gruesos libros de formato “anglosajón”, en los que analiza y sintetiza sin complejo alguno temas de calado muy profundo, “internacionales”, por así decirlo. Se trata pues de uno de los historiadores españoles cuyo trabajo puede rivalizar con los de cualquier especialista anglosajón sin menoscabo alguno. Es cierto que los temas elegidos suelen girar en torno al problema de la violencia en sus diversas formas y acepciones y es esto lo que hace que su trabajo no sea en exceso disperso.

Una buena muestra de ello es *El laboratorio del miedo*. Subtitulado con acierto *Una historia general del terrorismo*, el libro es una amplia síntesis de la historia de la violencia política. Consta de seis capítulos cronológicos –centrados en los siglos xx y xxi pero con un capítulo dedicado a los antecedentes– más otro inicial de índole teórica. Hay además una introducción y un epílogo.

Para González Calleja el terrorismo no es un fenómeno de la modernidad, sino que se enraiza en el pasado. Cada sociedad tiene su propia forma de violencia, y en ella, de terrorismo. El terrorismo como modo de ejercicio del poder “es más antiguo que la aparición del moderno Estado democrático” (11), pero a la vez no es “descabellado pensar que el moderno terrorismo subversivo [...] es la consecuencia de la democracia” (11). En esencia, porque la desestabilización política realizada por la presión sobre la población civil solo tiene sentido allá donde la legitimación del gobierno descansa en la soberanía popular y la libre opinión.

Tampoco limita González Calleja su definición de terrorismo al de “abajo”, es decir, a los grupos informales y clandestinos que llevan a cabo una lucha con un enemigo desigual, estatal generalmente, a base de la violencia contra objetivos civiles o militares. Para él, las políticas de guerra sucia o violencia excesiva por parte de los Estados caen también dentro de su campo de estudio. Como afirma: “contemplado en perspectiva histórica, el terrorismo no ha sido el arma del débil, sino el instrumento empleado rutinariamente por el fuerte (el Estado), y usualmente el último recurso del débil” (35). De hecho, el uso de la palabra tal y como la entendemos ahora, como grupos políticos de oposición violentos, es cosa de finales del siglo XIX, de la época del terrorismo anarquista, nihilista y populista. El terrorismo es pues una “forma ilegal de guerra” (37), y en esto se diferencia tanto de la guerra convencional como de la guerra asimétrica o de guerrillas, y por ello el terrorismo de Estado es también una de sus formas. Tampoco asume González Calleja que el terrorismo sea siempre una elección racional, sino que —como demuestra con ejemplos extraordinariamente potentes—, las motivaciones irracionales han desempeñado un papel relevante en las experiencias terroristas.

Uno de los capítulos más relevantes a mi juicio es el tercero, donde el autor examina “el terror totalitario en la Europa de entreguerras”. El terror bolchevique y nacionalsocialista, las violencias nacionalistas en Irlanda y los Balcanes así como la desestabilización de las democracias causada por el escuadrismo derechista concedieron una especial relevancia a las prácticas terroristas de unos movimientos y partidos que, una vez en el poder, tampoco cesaron en su acción violenta. Aunque resulta difícil poner en el mismo nivel el terror estalinista que los asesinatos *hooliganescos* de los grupúsculos fascistas

o izquierdistas, lo cierto es que, de alguna forma, la lógica que los recorría era similar. Así, el autor define “a un Estado como terrorista, no cuando recurre al terrorismo en algunas ocasiones o para ciertos propósitos, sino cuando lo emplea de forma sistemática” (162). En los sistemas totalitarios “los imaginativos programas de mejoramiento humano eran en su mayor parte impracticables, pero la muerte era el único logro revolucionario que podía ser alcanzado de inmediato” (163). De este modo, y esto es esencial para el desarrollo del terrorismo a lo largo del siglo XX, “no hay inocentes” (169).

El resto de los capítulos describen (y en la misma medida analizan, en ese extraordinario y peculiar tono de González Calleja capaz de unir ambos aspectos sin que se noten costuras) el terrorismo tercermundista, los terrorismos de derechas e izquierdas en la Europa postsesetayochista, los grupos de terrorismo étnico y nacionalista y el terrorismo global de índole islamista. En esencia exhaustivos y sistemáticos, permiten entender la evolución del problema y sus principales líneas de desarrollo histórico, poniendo el foco sobre los aspectos organizativos y políticos de los diversos terrorismos.

Tanto por amplitud como por perspectiva, el libro deja atrás en mucho a otros intentos de historias generales del terrorismo. En especial, entiendo, supera los populares libros de Michael Burleigh, porque el análisis de González Calleja es mucho más realista y ecuánime en su consideración del problema. El terrorismo no es una “religión política”, sino una forma específica de violencia, lo que nos permite centrarnos en sus prácticas para poder estudiarlo y comprenderlo adecuadamente.

La única limitación del libro podría ser la relativamente poca atención prestada a los aspectos de construcción cultural del

entorno del terrorismo y sus justificaciones, pero su fuerza radica en su amplitud temática, su concreción descriptiva y su pragmatismo interpretativo. En esta obra, el fenómeno queda bien descrito y caracterizado y, aún más, se nos permite vislumbrar su importancia futura. Como bien escribe González Calleja, el terrorismo “seguirá manteniendo una versatilidad en organización, planificación y recursos que le asegurarán por largo tiempo su presencia en la palestra del conflicto político” (77).

José M. Faraldo
(Universidad Complutense de Madrid,
España)